

ANEXO TÉCNICO DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN PARA LA APLICACIÓN DE ACCIONES DE COADYUVANCIA PARA LAS DECLARATORIAS DE ALERTA DE VIOLENCIA DE GÉNERO CONTRA LAS MUJERES EN ESTADOS Y MUNICIPIOS

En cumplimiento a la **Cláusula Primera del Convenio de Coordinación**, para dar cumplimiento a la aplicación de recursos destinados a las acciones de coadyuvancia para las declaratorias de Alerta de Violencia de Género contra las mujeres en Estados y Municipios para el Ejercicio Fiscal 2021, se estipula lo siguiente:

DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

Entidad federativa

Estado Libre y Soberano de Sonora

a) Nombre del proyecto

AVGM / SON / M4 / ISM / 22

b) Modalidad de acceso al subsidio

No.	Modalidad
4	Diseño e implementación de una metodología de seguimiento y monitoreo a las modalidades 1, 2 y 3

c) Fecha en que la entidad federativa solicita el subsidio

26 de enero de 2021

d) Instancia Local Responsable

Instituto Sonorense de las Mujeres

e) Instancia Local Receptora

Instituto Sonorense de las Mujeres

f) Monto aprobado:

\$1,485,685.78 (Un millón, cuatrocientos ochenta y cinco mil, seiscientos ochenta y cinco pesos 78/100 M.N.)

g) Aportación estatal. En caso de aportar recursos económicos, señalar el monto y el porcentaje que representa en la totalidad de la inversión, en términos del numeral Trigésimo primero de los Lineamientos.

No aplica

h) Fecha de inicio del proyecto

01 de Julio de 2021

1 de 16

Handwritten initials: C, PS, H, R



i) Fecha estimada de conclusión que no exceda del 31 de diciembre de 2021

31 de diciembre de 2021

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

Respecto al inciso j) del Lineamiento Trigésimo primero de los Lineamientos se estipula lo siguiente:

- I. MEDIDA QUE ATENDERÁ O BIEN LA PROPUESTA CONTENIDA EN LAS CONCLUSIONES DEL INFORME DEL GRUPO DE TRABAJO A LA QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 37 DEL REGLAMENTO DE LA LEY GENERAL DE ACCESO DE LAS MUJERES A UNA VIDA LIBRE DE VIOLENCIA, A LA CUAL CONTRIBUIRÁ EL PROYECTO.**

II. Segunda conclusión de la Solicitud de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres en el Estado de Sonora AVGM/04-2019

El mecanismo de la AVGM permite a la entidad y los municipios tener una ruta clara para atender las situaciones de violencia feminicida con medidas emergentes, sin embargo, no se constituye como un mecanismo único a partir del cual se generen acciones. Por el contrario, las acciones que se desprenden de la AVGM deben ser emergentes y focalizadas para revertir el contexto de violencia feminicida detectado, lo cual implica la institucionalización de los otros elementos que contempla la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

En consecuencia se propone:

Que el estado de Sonora asigne los recursos necesarios para el cumplimiento de cada una de las conclusiones y propuestas del presente informe, desarrollando un programa de trabajo para la implementación de cada conclusión en el que se involucren las distintas dependencias responsables de la atención de las mujeres víctimas de violencia, así como aquellas instituciones que de forma directa o indirecta participen en garantizar a las mujeres una vida libre de violencia. Esto requiere la participación de los tres poderes de la entidad y de las dependencias estatales y municipales.

II. OBJETIVO GENERAL.

Diseñar e implementar, mediante del Instituto Sonorense de las Mujeres, un Sistema de Seguimiento y Monitoreo respecto al proceso de identificación, canalización y atención a víctimas potenciales del delito de feminicidio.

III. OBJETIVOS ESPECÍFICOS, ACTIVIDADES, INDICADORES Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN.

Objetivos específicos	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
1. Diseñar la metodología de evaluación idónea para instrumentar indicadores cualitativos y cuantitativos que, en el ámbito estatal y	1. Identificar y priorizar, a nivel estatal y municipal, de acuerdo con las	Proporción de elementos a evaluar como parte del sistema de	Metodología de evaluación de las políticas públicas implementadas por el gobierno estatal y municipal en el marco de la

Objetivos específicos	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
<p>municipal, permitan evaluar las acciones detonadas por la Solicitud de AVGM.</p>	<p>propuestas y conclusiones del Informe del Grupo de Trabajo para Atender la Solicitud de DAVGM, los elementos a integrar al sistema de seguimiento y evaluación. Elementos a priorizar:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Mujeres víctimas de agresión con adicciones. * Mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana. * Mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica. * Mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual para mujeres que viven violencia. <p>Lo anterior, en el marco de las acciones para la prevención de los feminicidios (modalidad 1).</p> <p>2. Elaborar análisis para identificar tipo y número de perfiles idóneos para incorporar al proceso de acompañamiento técnico jurídico en el marco de la implementación de la metodología de seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios.</p> <p>Lo anterior, considerando la priorización de perfiles señalados por los lineamientos CONAVIM.</p>	<p>seguimiento y evaluación.</p> <p>Proporción de elementos a evaluar en el corto plazo (elementos priorizados) en relación al número total de elementos.</p> <p>Proporción de indicadores que miden el proceso de identificación, canalización y atención de víctimas potenciales del delito de feminicidio.</p> <p>Proporción de indicadores que miden el proceso de identificación, canalización y atención de Mujeres víctimas de agresión con adicciones.</p> <p>Proporción de indicadores que miden el proceso de identificación, canalización y atención de mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana.</p> <p>Proporción de indicadores que miden el proceso de identificación, canalización y atención de mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica.</p>	<p>activación del mecanismo de Alerta de Violencia de Género.</p>
	<p>Construir, con base en los resultados obtenidos,</p>	<p>Proporción de herramientas</p>	

[Handwritten mark]

[Handwritten initials BS]

[Handwritten mark]

[Handwritten initials CA, g/h]



Objetivos específicos	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
	herramientas de medición que permitan la evaluación cuantitativa y cualitativa de los elementos señalados como prioritarios.	técnicas de gestión que integrarán el sistema de seguimiento y evaluación, en relación con el número de indicadores	
	Construir plan de trabajo para la implementación del sistema de seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios.	Proporción de acciones que conforman el plan de trabajo con enfoque en el seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios	
Formalizar sistema de colaboración interinstitucional, liderado por el Instituto Sonorense de las Mujeres, que facilite la gestión, obtención, sistematización e interpretación de información verificada para el seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios.	Implementar plan de trabajo y herramientas que conforman el sistema de gestión, obtención, sistematización e interpretación de información para el seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios.	Proporción de acciones que integran el plan de trabajo implementadas en atención al número total de acciones que integran el plan de trabajo. Proporción de herramientas implementadas que conforman el Sistema en atención al número total de herramientas que conforman el Sistema.	Reporte del proceso de implementación del plan de trabajo para el seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios.
	Implementar mesa de trabajo interinstitucional para la validación y formalización de los resultados derivados de la ejecución del plan para el seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios.	Proporción de acciones evaluadas en mesa de trabajo en relación al número total de acciones que conforman el plan de trabajo.	
Instrumentar, mediante el acompañamiento de los perfiles previamente identificados, el mecanismo piloto para la construcción de planes de acción de impacto inmediato para atender	Seleccionar, con base a los resultados de la implementación del plan, así como a los criterios de priorización de la atención de elementos diseñada previamente, las áreas de oportunidad que serán	Proporción de áreas de oportunidad identificadas en relación a cada uno de los indicadores que integran el Sistema. Proporción de	Informe de seguimiento del proceso de implementación del plan de trabajo para el seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios.

Handwritten mark resembling a vertical line with a hook at the top.

Handwritten initials 'BS'.

Handwritten letter 'N'.

Handwritten mark resembling a stylized 'R' or 'B'.

Handwritten initials 'G' and 'C'.

Objetivos específicos	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
necesidades catalogadas como prioritarias.	atendidas mediante el mecanismo piloto.	planes de acción para mejora continua diseñados en relación al número de áreas de oportunidad identificadas.	
	<p>Diseñar matriz de causa, efecto, solución por cada una de las áreas de oportunidad identificadas. En esta matriz se deberá establecer la causa raíz que da origen a la problemática. De forma enunciativa no limitativa se señalan los siguientes elementos:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Mujeres víctimas de agresión con adicciones. * Mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana. * Mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica. * Mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual para mujeres que viven violencia. <p>Lo anterior, en el marco de las acciones para la prevención de los feminicidios (modalidad 1).</p>	<p>Proporción de acciones para reducir las problemáticas identificadas en los indicadores con enfoque en víctimas potenciales del delito de feminicidio.</p> <p>Proporción de acciones para reducir las problemáticas identificadas en los indicadores con enfoque en mujeres víctimas de agresión con adicciones.</p> <p>Proporción de acciones para reducir las problemáticas identificadas en los indicadores con enfoque en mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana.</p>	
	Celebrar reunión de interinstitucional a fin de validar las estrategias elaboradas y formalizar planes de acción de impacto inmediato.	<p>Proporción de acciones para reducir las problemáticas identificadas en los indicadores con enfoque en mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana.</p> <p>Proporción de acciones para reducir las problemáticas identificadas en los indicadores con enfoque en mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica.</p> <p>Proporción de acciones para reducir las problemáticas</p>	

Handwritten mark resembling a vertical line with a hook at the bottom.

Handwritten initials "PS" in blue ink.

Small handwritten mark.

Handwritten letter "R" in blue ink.

Handwritten initials "E" and "M" in blue ink.



Objetivos específicos	Actividades	Indicadores	Medios de verificación
		identificadas en los indicadores con enfoque en mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual para mujeres que viven violencia.	
<p>Evaluar los resultados del proyecto y, con base a las lecciones aprendidas, construir plan estratégico para la réplica de estrategias de acuerdo a necesidades actuales.</p>	<p>Ejecutar, monitorear y documentar los resultados derivados de la implementación de los planes. Lo anterior, en el marco de las acciones para la prevención de los feminicidios (modalidad I). Y con enfoque especial en: * Mujeres víctimas de agresión con adicciones. * Mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana. * Mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica. * Mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual para mujeres que viven violencia.</p> <p>Elaborar informe analítico respecto a los resultados del proyecto.</p> <p>Elaborar plan estratégico de réplica</p>	<p>Proporción de áreas de oportunidad solventadas vs el número de áreas de oportunidad identificadas en el plan de trabajo.</p>	<p>Conclusiones y plan de réplica del proceso de implementación del plan de trabajo para el seguimiento y monitoreo de las acciones para la prevención de los feminicidios.</p>

IV. CONJUNTO DE PASOS PARA DESARROLLAR EL PROYECTO (METODOLOGÍA)

ETAPA DE DISEÑO DE PLAN DE TRABAJO

En un primer momento, será necesario definir el Equipo de Trabajo, los mecanismos de coordinación y gobernanza institucional que se llevarán a cabo dentro del proyecto, a fin de lograr una comunicación eficaz y garantizar que las decisiones y mejoras operativas que se ejecuten en el presente proyecto contengan el expertis de los operadores que realizan el trabajo día a día y, de igual manera garantizar la continuidad de las buenas prácticas en el Sistema de seguimiento, a través de la validación e instrucción de implementación por parte de los Directivos de cada una de las Instituciones participantes.

El Equipo de Trabajo deberá estar conformado por al menos un representante de cada Institución participante, que serán los enlaces con la Institución, y serán liderados por el Instituto Sonorense de la Mujer; éstos serán los encargados de proporcionar la información necesaria para cada uno

C
gh





de los objetivos del proyecto y, de igual manera, se encargarán de validar los productos generados en cada uno de los objetivos, para su posterior presentación con los jefes y directores de cada Institución, a fin de que éstos generen la instrucción de implementación dentro de la Institución.

En todas las juntas con el Equipo de Trabajo se elaborarán las minutas de las reuniones, en donde quedan plasmados los asistentes, las decisiones tomadas, así como los encargados de dar seguimiento y continuidad a éstas; todas las minutas serán firmadas por los asistentes, con lo cual se tomará como satisfechos de lo ahí validado.

ETAPA DE DISEÑO DE INDICADORES

Metodología de Marco Lógico: Es una metodología que permite la identificar:

- Objetivo amplio: Aquel de mayor orden al que el proyecto contribuye.
- Objetivo específico: El efecto o impacto inmediato del proyecto.
- Resultados: Los resultados directos de las acciones del proyecto.
- Actividades: Acciones directamente emprendidas por el proyecto para obtener los productos.
- Definición de indicadores: Son las medidas para verificar el cumplimiento de lo descrito en la descripción narrativa descrita para la evaluación del proyecto.
- Fuentes de información: Son aquellas que sirven para identificar el estado de la información que compone cada uno de los indicadores.
- Factores externos: Consiste en aquellas cuestiones que se deben tener en consideración y que pudieran afectar para el cumplimiento del desarrollo del proyecto.
- Fichas de indicadores: Es la herramienta metodológica que permite describir detalladamente el indicador, permitiendo a las personas operadoras conocer detalladamente su contenido y alcance, todo esto para favorecer una correcta interpretación del mismo.
- Matriz de indicadores: Consiste en una herramienta metodológica de captura y visualización que permite el desarrollo y evaluación del proyecto, visualizando de manera gráfica, permitiendo con ello la identificación de información para la toma de decisiones estratégicos.
- PASER : Consiste en una herramienta de planeación estratégica que consta en cinco actividades para la consecución de objetivos; planeación, asignación, seguimiento, evaluación y retroalimentación del proyecto.

ETAPA DE IMPLEMENTACIÓN DE INDICADORES

- Diseño de herramienta de registro y visualización de resultados: Se desarrollará una herramienta metodológica de registro que permita identificar los puntos clave derivado de las fases anteriores para la recolección digital de la información, asimismo, el desarrollo de una herramienta que permita la visualización de datos en tiempo real.
- Escalas de Likert: La escala de Likert es una metodología que permite establecer escalas adecuadas para la correcta interpretación de la información y evitar vicios al momento de su interpretación.

ETAPA DE LÍNEAS DE ACCIÓN

- Matriz, Causa, Efecto, Solución: Consiste en una herramienta metodológica que permite interpretar los resultados obtenidos para el correcto diseño de las líneas de acción a desarrollar en el proyecto.
- Metodología para trabajo colaborativo. Se desarrollará material que permitirá la transferencia de conocimiento mediante un esquema de trabajo colaborativo para favorecer la permanencia de proyecto de manera interinstitucional.
- Metodología para el desarrollo de informes de resultados. Se desarrollarán informes con enfoque a resultados, con la finalidad de que las personas colaboradoras de proyecto puedan rendir informes que sean eficientes para la toma de decisiones estratégicas.



V. COBERTURA GEOGRÁFICA Y POBLACIÓN BENEFICIARIA

<p>Cobertura demográfica</p> <p>Nombre de los territorios</p>	<p>Estatal</p> <p>Hermosillo, Cajeme, Guaymas, Empalme, San Luis Río Colorado y Nogales</p>	<p>Grupo etario</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 0 a 6 años</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 7 a 11 años</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 12 a 17 años</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 18 a 30 años</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 30 a 59 años</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> 60 años en adelante</p>
<p>Tipo de población que se atiende</p> <p>Seleccionar todas las opciones que coincidan</p>	<p><input checked="" type="checkbox"/> Población de mujeres</p> <p><input type="checkbox"/> Población de hombres</p> <p><input type="checkbox"/> Servidoras y servidores públicos u operadores jurídicos</p>	

En el caso de atender a población de mujeres, ¿El proyecto va dirigido para uno o varios grupos en mayor situación de vulnerabilidad? Seleccionar todas las opciones que coincidan

- Niñas y adolescentes
- Adultas mayores
- Indígenas**
- Migrantes y/o refugiadas**
- Afromexicanas
- Desplazadas internas
- Con discapacidad
- LGBTI+
- Madres jefas de familia
- Usuaris de drogas**
- En situación de calle
- Víctimas de violencia**
- Familiares de víctimas
- Privadas de la libertad
- Otras (Especifique)

VI. ACTORES ESTRATÉGICOS.

Actor	Tipo de participación
Instituto Sonorense de la Mujer	Institución beneficiada con el proyecto, en la cual se realizarán la totalidad de las actividades descritas en el presente proyecto, por lo que será la principal implementadora de acciones estratégicas.
Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	<ol style="list-style-type: none"> Participación en mesas de trabajo para contribuir con la experiencia de su personal y con datos a la mejora sustantiva de los servicios. Proporcionar información relevante para los estudios diagnósticos. Área implementadora de herramientas para la obtención de información necesaria para el desarrollo del proyecto.
Centro de Justicia de la Mujer	
Fiscalía General de Justicia	

a dlu
C

PS
r
R

Actor	Tipo de participación
Instituciones Policiacas (911, Policía Municipal y Policía Estatal)	4. Participación en validación de material y propuestas de mejora. Implementadora de soluciones estrategias derivadas del proyecto.
Unidad de Medidas Cautelares	
Poder Judicial	
Defensoría Pública	
Sector Salud	
Comisión Estatal para el Desarrollo de los Pueblos y Comunidades Indígenas	
Organizaciones de la Sociedad Civil (Refugios)	

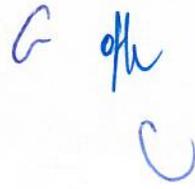
VII. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS Y CÓMO AFRONTARLOS.

Riesgo	Medidas de afrontamiento
Poca apertura por parte de las instancias participantes para compartir información.	Sensibilización inicial sobre la importancia de la información y del profesionalismo con el que se maneja, teniendo un especial cuidado con la protección de datos personales o sensibles.
Diferimiento de las reuniones de trabajo.	Validación inicial de plan de trabajo y firma de compromisos en cuanto a las fechas y reuniones con la intención de conformar un equipo de enlaces comprometidos en el alcance de los objetivos del proyecto.
Falta de voluntad para la generación de cambios.	Se requiere sensibilización para el funcionariado público participante a fin de que se puedan implementar líneas de acción efectivas que mejoren la operación y el servicio a las personas usuarias.
Falta de implementación de las herramientas proporcionadas una vez que finalice el proyecto.	Es de suma importancia sensibilizar a los enlaces para que se conforme un documento ejemplo manual, lineamientos, reglamento, acuerdo, circular, etc., en el que se formalice el empleo de las herramientas proporcionadas esto con la finalidad de apoyar en la permanencia de los beneficios alcanzados bajo un enfoque de mejora continua.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.

Actividades	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Identificar y priorizar, a nivel estatal y municipal, de acuerdo con las propuestas y conclusiones del Informe del Grupo de Trabajo para Atender la Solicitud de DAVGM, los elementos a integrar al sistema de seguimiento y evaluación. Elementos a priorizar: * Mujeres víctimas de agresión con adicciones. * Mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana. * Mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica. * Mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual para mujeres que viven violencia. Lo anterior, en el marco de las acciones para la prevención de los feminicidios (modalidad 1).	X					
Elaborar análisis para identificar tipo y número de perfiles idóneos para incorporar al proceso de acompañamiento técnico jurídico en el marco de la implementación de la metodología de seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios. Lo anterior, considerando la priorización de perfiles señalados por los lineamientos CONAVIM.	X					
Construir, con base en los resultados obtenidos, herramientas de medición que permitan la evaluación cuantitativa y cualitativa de los elementos señalados como prioritarios.	X					
Construir plan de trabajo para la implementación del sistema de seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios.		X				



Actividades	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Implementar plan de trabajo y herramientas que conforman el sistema de gestión, obtención, sistematización e interpretación de información para el seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios.		X	X	X		
Implementar mesa de trabajo interinstitucional para la validación y formalización de los resultados derivados de la ejecución del plan para el seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios.		X	X			
Seleccionar, con base a los resultados de la implementación del plan, así como a los criterios de priorización de la atención de elementos diseñada previamente, las áreas de oportunidad que serán atendidas mediante el mecanismo piloto.			X	X		
Diseñar matriz de causa, efecto, solución por cada una de las áreas de oportunidad identificadas. En esta matriz se deberá establecer la causa raíz que da origen a la problemática. De forma enunciativa no limitativa se señalan los siguientes elementos: * Mujeres víctimas de agresión con adicciones. * Mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana. * Mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica. * Mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual para mujeres que viven violencia. Lo anterior, en el marco de las acciones para la prevención de los feminicidios (modalidad 1)			X	X		
Celebrar reunión interinstitucional a fin de validar las estrategias elaboradas y formalizar planes de acción de impacto inmediato.				X		

1

PS
C
R

Q
JH

Actividades	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Ejecutar, monitorear y documentar los resultados derivados de la implementación de los planes. Lo anterior, en el marco de las acciones para la prevención de los feminicidios (modalidad 1). Y con enfoque especial en: * Mujeres víctimas de agresión con adicciones. * Mujeres en reclusorios. * Mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana. * Asesoría Jurídica.				X	X	
Elaborar informe analítico respecto a los resultados del proyecto.					X	X
Elaborar plan estratégico de réplica						X

PERFIL Y EXPERIENCIA QUE DEBERÁ ACREDITAR LA O LAS PERSONA(S) FÍSICAS O MORALES QUE REALIZARÁN EL PROYECTO, DISTINTAS A AQUELLAS QUE SEAN PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS.

Respecto al inciso k) del Lineamiento Trigésimo primero de los Lineamientos se estipula lo siguiente:

i. Tipo de perfil requerido:

Prestador de Servicios Profesionales

ii. Áreas de especialización requerida:

Área de especialización	Años de experiencia mínima requerida	Grado o nivel de especialización
Ciencias jurídicas	2 años	Licenciatura
Ciencias Políticas y Administración Pública	2 años	Licenciatura
Sociología	2 años	Licenciatura
Pedagogía	2 años	Licenciatura
Psicología	2 años	Licenciatura
Otra. Derechos humanos, Juicios orales y Sistema Penal Acusatorio	2 años	Licenciatura

PROYECCIÓN DE COSTO DEL PROYECTO

Respecto al inciso I) del Lineamiento Trigésimo primero de los Lineamientos se estipula lo siguiente:

Cronograma de actividades y gasto.

Actividades	Concepto de Gasto	Mes						Monto
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Identificar y priorizar, a nivel estatal y municipal, de acuerdo con las propuestas y conclusiones del Informe del Grupo de Trabajo para Atender la Solicitud de DAVGM, los elementos a integrar al sistema de seguimiento y evaluación. Elementos a priorizar: * Mujeres víctimas de agresión con adicciones. * Mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana. * Mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica. * Mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual para mujeres que viven violencia. Lo anterior, en el marco de las acciones para la prevención de los feminicidios (modalidad 1).	Diseñar la metodología de evaluación idónea para instrumentar indicadores cualitativos y cuantitativos que, en el ámbito estatal y municipal, permitan evaluar las acciones detonadas por la Solicitud de AVGM	X						\$92,855.36
Elaborar análisis para identificar tipo y número de perfiles idóneos para incorporar al proceso de acompañamiento técnico jurídico en el marco de la implementación de la metodología de seguimiento y monitoreo de las acciones para la		X						\$92,855.36

Actividades	Concepto de Gasto	Mes						Monto
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
prevención de los feminicidios. Lo anterior, considerando la priorización de perfiles señalados por los lineamientos CONAVIM.								
Construir, con base en los resultados obtenidos, herramientas de medición que permitan la evaluación cuantitativa y cualitativa de los elementos señalados como prioritarios		X						\$92,855.36
Construir plan de trabajo para la implementación del sistema de seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios.			X					\$92,855.36
Implementar plan de trabajo y herramientas que conforman el sistema de gestión, obtención, sistematización e interpretación de información para el seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios	Formalizar sistema de colaboración interinstitucional, liderado por el Instituto Sonorense de las Mujeres, que facilite la gestión, obtención, sistematización e interpretación de información verificada para el seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios.		X	X	X			\$185,710.72
Implementar mesa de trabajo interinstitucional para la validación y formalización de los resultados derivados de la ejecución del plan para el seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios	Formalizar sistema de colaboración interinstitucional, liderado por el Instituto Sonorense de las Mujeres, que facilite la gestión, obtención, sistematización e interpretación de información verificada para el seguimiento y monitoreo de las de las acciones para la prevención de los feminicidios.		X	X				\$185,710.72

Handwritten mark

Handwritten initials PS

Handwritten mark

Handwritten initials a, o/h, c



Actividades	Concepto de Gasto	Mes						Monto
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Seleccionar, con base a los resultados de la implementación del plan, así como a los criterios de priorización de la atención de elementos diseñada previamente, las áreas de oportunidad que serán atendidas mediante el mecanismo piloto.				X	X			\$123,807.72
Diseñar matriz de causa, efecto, solución por cada una de las áreas de oportunidad identificadas. En esta matriz se deberá establecer la causa raíz que da origen a la problemática. De forma enunciativa no limitativa se señalan los siguientes elementos: * Mujeres víctimas de agresión con adicciones. * Mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana. * Mujeres con necesidad de acceder a una Asesoría Jurídica. * Mujeres con necesidad de acceder a psicoterapia individual para mujeres que viven violencia. Lo anterior, en el marco de las acciones para la prevención de los feminicidios (modalidad 1)	Instrumentar, mediante el acompañamiento de los perfiles previamente identificados, el mecanismo piloto para la construcción de planes de acción de impacto inmediato para atender necesidades catalogadas como prioritarias			X	X			\$123,807.72
Celebrar reunión interinstitucional a fin de validar las estrategias elaboradas y formalizar planes de acción de impacto inmediato.					X			\$123,807.30
Ejecutar, monitorear y documentar los resultados derivados de la implementación de los planes.					X	X		\$123,806.72

11

BS

R

15 de 16

Actividades	Concepto de Gasto	Mes						Monto
		Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
Lo anterior, en el marco de las acciones para la prevención de los feminicidios (modalidad 1). Y con enfoque especial en: * Mujeres víctimas de agresión con adicciones. * Mujeres en reclusorios. * Mujeres indígenas migrantes que pertenecen a la república mexicana. * Asesoría Jurídica.								
Elaborar informe analítico respecto a los resultados del proyecto	Evaluar los resultados del proyecto y, con base a las lecciones aprendidas, construir plan estratégico para la réplica de estrategias de acuerdo a necesidades actuales.					X	X	\$123,806.72
Elaborar plan estratégico de réplica							X	\$123,806.72
Un millón cuatrocientos ochenta y cinco mil seiscientos ochenta y cinco con 78/100 M.N.								\$1,485,685.78

Leído por las partes y enteradas del contenido y alcance legal lo rubrican en cuatro ejemplares en términos del numeral trigésimo de los lineamientos, el Anexo Técnico del Convenio de Coordinación para el otorgamiento del subsidio para la realización del proyecto AVGM/SON/M4/ISM/22, en la Ciudad de México, el 22 de junio de 2021.-

Handwritten signatures and initials:
 PS
 u
 R
 a
 dk
 C
 CJS
 CONSEJERIA JURIDICA DEL PODER EJECUTIVO DE SONORA